

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-2745



Fecha de ingreso:08-08-2024

Fecha de emisión:26-08-2024

Folio:2024-2745

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA ALSUPER S.A DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-2769 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO.
O-11-30

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 24.50 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 6.50 M. DE DIAMETRO,
ADOSADO DE 8.50 M. DE ANCHO X 3.24 M. DE ALTO. EN ACCESO PPAL

Vigencia de póliza: 31-05-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-050-00007-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA ALSUPER S.A DE C.V

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO SEG 1 Y 9 COLONIA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE AGOSTO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	8,142.75
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
ESTE M			TOTALES		0.00	0.00	0.00
			INGRESOS VIGENTE.				\$ 11,399.85

1081 HECTOR GABINO TIRADO ALVARADO - ESTRUCTURAS INC. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ-NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 26-08-2024 10:43:34

Usuario:

Dirección: null

302c0214478ae246e71a05194f0e9919daa4d8d1e375dae702145ef77066e756f83f263ce2a785294b1dba78b787